



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 28 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 280-2017-CF-FCA.

Visto, el Oficio N° 118-2017-DDA-FCA-UNAC de fecha 15 de setiembre de 2017 del Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, remitiendo los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-B.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 214-2017-CF-FCA, de fecha 01 de agosto de 2017, se aprobó la Programación Académica para el Semestre 2017-B, sedes Callao y filial Cañete de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, en base a la propuesta remitida por la Escuela Profesional de Administración a través del Oficio N° Oficio N° 119-2017-EPA-FCA de fecha 24 de julio de 2017;

Que, el Artículo 73° numeral 73.6 del Estatuto, establece que es atribución del Director del Departamento Académico distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017, en vía de regularización, el Consejo de Facultad en el marco de sus atribuciones señaladas en el artículo 180° numeral 180.5 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, en vía de regularización, cincuenta y tres (53) Planes de Trabajo Individual de docentes nombrados, del Semestre Académico 2017-B, sedes Callao y Cañete.

SEGUNDO: ELEVAR, la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados, Oficina de Recursos Humanos, así como a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Facultad para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO